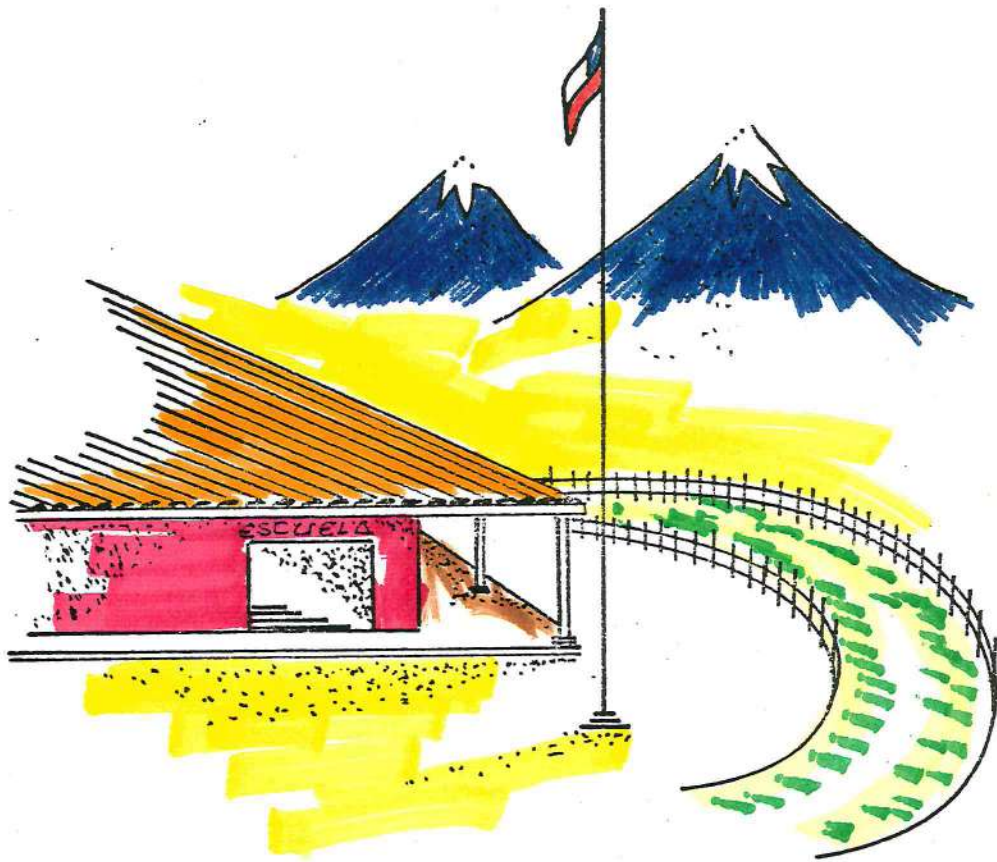


MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDUCACION



PROGRAMA EDUCACIONAL HUERTOS ESCOLARES

1 9 8 1

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDUCACION

370.18
P943
1981

" P R O G R A M A E D U C A C I O N A L
H U E R T O S E S C O L A R E S "



Análisis y resultados de la investigación aplicada con fines de diagnóstico en las Regiones VI, VII, VIII, IX y X.

Unidad Responsable:

EDUCACION BASICA

Encargados del Programa:

Oscar Troncoso Sepúlveda

Manuel Sandoval Vergara

SANTIAGO, Mayo de 1981

I N D I C E

	Página
Introducción	1
<u>Capítulo I</u>	
1.- Objetivo, Localización y Tamaño de la muestra	2
1.1. Objetivo	2
1.2. Localización	2
1.3. Tamaño de la muestra	2
<u>Capítulo II</u>	
2.- Descripción, Administración, Procesamiento y tabulación del Instrumento Diagnóstico (en - cuesta)	3
2.1. Descripción del instrumento	3
2.2. Administración de la encuesta	4
2.3. Procesamiento y tabulación	4/5
<u>Capítulo III</u>	
3.- Análisis de los Resultados	5
3.1. Características de la muestra	5
3.2. Distribución de Escuelas por Categorías	6/7
3.3. Distribución y porcentaje de alumnos por Regiones.	8
3.4. Evaluación y Promoción en las Escuelas con Huertos Escolares	9
3.5. Superficie del Huerto Escolar	9
3.6. Rubros del Huerto Escolar	9
3.7. Horas de clase asignadas al Programa Huertos Escolares	10
3.8. Criterios para la asignación de la carga horaria	11
3.9. Origen y especialidades de los programas de estudio	11
3.10. Objetivos Generales de los Programas	12
3.11. Apoyo de otras Asignaturas a las activi- dades del Huerto Escolar	12

	Página
3.12. Supervisión	13
3.13. Implementación	13
3.14. Recursos Materiales	14
3.15. Recursos Humanos	14/15
3.16. Destino de la producción del Huerto	15
3.17. a) Perfeccionamiento docente de tipo tecnológico	16
b) Perfeccionamiento Curricular	16/17
3.18. Procedimiento Evaluativo utilizado por el profesor	17/18/19
<u>Capítulo IV</u>	
4.- Conclusiones y Sugerencias	19
4.1. Conclusiones:	
4.1.1. En relación con la investigación	19
4.1.2. En relación con la muestra	19/20
4.1.3. En relación con el instrumento evaluativo	20
4.1.4. En relación con los resultados	20/21/22 23
4.2. Conclusiones Generales	24/25
4.3. Sugerencias	26/27/28
BIBLIOGRAFIA	29/30
ANEXOS	31

I N T R O D U C C I O N

En Julio de 1975, por iniciativa de Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Maule, se organizan los primeros huertos escolares institucionalizados en 34 escuelas rurales de la provincia de Linares.

Desde aquella fecha hasta esta parte, la experiencia se ha extendido a poco más de un mil quinientas escuelas ubicadas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Los Lagos, beneficiando educativamente a cerca de 117.000 alumnos, en su mayoría campesinos.

La cobertura experimentada en tan breve lapso por un programa de esta naturaleza y la acogida ampliamente favorable del mismo por parte del personal directivo y docente de las escuelas del país, impulsaron a la Dirección de Educación a disponer la elaboración y administración de un instrumento de investigación con fines de diagnóstico, destinado a recoger información acerca del funcionamiento de los huertos escolares y determinar de acuerdo a sus resultados, la implementación técnica pedagógica necesaria.

La muestra comprendió el 25% de las Escuelas adscritas al Programa pertenecientes a las Regiones VI, VII, VIII, IX y X.

El capítulo inicial de este estudio se refiere al objetivo, localización y tamaño de la muestra.

El capítulo II se ha destinado a presentar una descripción permenorizada del instrumento diagnóstico (encuesta), su administración, procesamiento y tabulación.

El capítulo siguiente se hace un detallado análisis de los resultados de la encuesta y en el cuarto aparecen las conclusiones y sugerencias.

Finalmente, luego de la bibliografía se ha incluido en calidad de anexos, la documentación básica empleada en la investigación.

SANTIAGO, Mayo de 1981.

OBJETIVO, LOCALIZACION Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

- 1.1. Objetivo : Investigar con fines de diagnóstico el funcionamiento de los huertos escolares; con el objeto que de acuerdo a sus resultados, sea posible determinar la implementación técnico pedagógica que sea necesaria.
- 1.2. Localización : Escuelas rurales adscritas al Programa Huertos Escolares de las Regiones cuarta, sexta séptima, octava, novena y décima.
- Cabe señalar que por razones de procedimiento y administración parcial de la encuesta, se estimó inconveniente para los efectos de la validez y confiabilidad de la investigación, incluir la información recogida en la cuarta Región.
- 1.3. Tamaño de la muestra : La muestra - excluida la IV Región -, comprendió 279 escuelas que representan aproximadamente el 25% de las escuelas adscritas al Programa Huertos Escolares al mes de octubre de 1980.
- Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:
- 1.3.1. Escuelas con aproximadamente un año de incorporación en el Programa.
 - 1.3.2. Sector de ubicación de las Escuelas (urbano, rural, costero, precordillero, valle, insular, etc.)
 - 1.3.3. Escuelas cuyos huertos presentan diferentes tipos de cultivo y variadas áreas de extensión del predio agrícola.
 - 1.3.4. Escuelas cuyos huertos acusan diferentes escalas de rendimiento productivo.

- 1.3.5. Escuelas insertas en comunidades de distintas características agropecuarias.

C A P I T U L O I I .

DESCRIPCION, ADMINISTRACION, PROCESAMIENTO Y TABULACION DEL INSTRUMENTO DIAGNOSTICO (ENCUESTA)

2.1. Descripción del instrumento:

La encuesta administrada en las 279 escuelas básicas de la muestra, fue elaborada por una Comisión integrada por los siguientes funcionarios técnicos de la Dirección de Educación:

- Señora Elisa Pavez Ahumada, Profesora Especial de Educación Musical.
- Señorita Elsa Peralta Mongge, Profesora de Estado en Castellano.
- Señor Juan Godoy Jauregui, Profesor de Estado en Educación y Master en Planificación Curricular.
- Señor Gilberto Muñoz Cárdenas, Profesor de Estado en Filosofía.

El instrumento que consta de once páginas destina su parte inicial a la "IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO" rubro que está destinado a registrar la siguiente información general:

- a) Denominación de la escuela encuestada.
- b) Número de Profesores.
- c) Número de alumnos.
- d) Número de cursos.
- e) Número de alumnos correspondientes a los cursos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º años, por separado.
- f) Reglamento de evaluación adoptado en la escuela.
- g) Superficie del huerto.
- h) Rubros del huerto.

En su parte específica la encuesta indaga antecedentes sobre los aspectos que a continuación se indica con la pormenorización que en cada caso se señala:

- 1.- Plan de estudio;
 - 1.1. Horas asignadas al proyecto.
 - 1.2. Criterios para la asignación de la carga horaria.
 - 2.- Programa de estudio:
 - 2.1. Procedencia.
 - 2.2. Especialidades.
 - 2.3. Objetivos curriculares generales.
 - 2.4. Apoyo de otras asignaturas.
 - 3.- Supervisión:
 - 3.1. Tipo de supervisión que se efectúa.
 - 3.2. Organismo que supervisa.
 - 4.- Implementación:
 - 4.1. Material curricular.
 - 4.2. Recursos materiales.
 - 4.3. Recursos humanos.
 - 4.4. Destino de la producción del huerto.
 - 5.- Perfeccionamiento docente:
 - 5.1. De tipo tecnológico.
 - 5.2. De tipo curricular.
 - 6.- Evaluación:
 - 6.1. Procedimiento evaluativo utilizado en Teoría del Huerto.
 - 6.2. Procedimiento evaluativo utilizado en Práctica del Huerto.
- 2.2. Administración de la encuesta:
 La aplicación del instrumento en las 279 escuelas de la muestra estuvo bajo la responsabilidad de los Encargados Regionales del Programa Huertos Escolares, acción que se llevó a cabo a partir de la última semana de octubre y durante todo el mes de noviembre de 1980, luego de una breve jornada de trabajo conjunto en terreno (3 días) del personal técnico de la Dirección de Educación-Unidad de Educación Básica-con los encargados Regionales y Provinciales del Programa.
- 2.3. Procesamiento y tabulación:
 Para llevar a efecto el procesamiento de la información recogida se adoptaron los siguientes pasos:

- 2.3.1. Sustitución de las diversas formulaciones planteadas en el instrumento con sus correspondientes respuestas, por un código ideado para el efecto, basado en dígitos y letras.
- 2.3.2. Confección de sendas planillas, cada una destinada a registrar en forma codificada la información de las diversas materias consideradas en la encuesta.
- 2.3.3. Confección de un instrumento para el uso de los Encargados Regionales y colaboradores, con las indicaciones necesarias para proceder al vaciado de la información recogida y su posterior envío al Nivel Central.
- 2.3.4. La interpretación de las diversas materias consultadas en la encuesta, el análisis de sus resultados, con sus conclusiones y sugerencias, fueron realizadas por la Unidad de Educación Básica de la Dirección de Educación bajo la conducción de los funcionarios encargados del Programa del Nivel Central.

C A P I T U L O III.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1. Características de la muestra.

La muestra comprendió el 25% de las Escuelas adscritas al Programa Huertos Escolares de las regiones VI, VII, VIII, IX y X, porque como ya se expresara anteriormente, por razones de procedimiento, no fue posible incluir la información recogida parcialmente en la IV Región.

Los datos que comprendió la Encuesta administrada entre los meses de octubre y noviembre con sus correspondientes resultados, son los siguientes:

Número de Escuelas de la muestra según Categoría

Categoría	Regiones					Total
	VI	VII	VIII	IX	X	
D	--	2	--	--	1	3
E	1	7	3	3	3	17
F	14	39	9	18	7	87
G	15	57	18	35	47	172
Total	30	105	30	56	58	279

Nota: Los Decretos de Educación Nos. 1673 y 2305, de 1979, establecen que se reclasificarán como Escuelas D, aquellas que tengan una matrícula de no menos de 1000 alumnos, como Escuelas E, aquellas con una matrícula de no menos de 600 alumnos, como Escuelas F, aquellas que tengan una matrícula de no menos de 200 alumnos y como Escuelas G, aquellas con menos de 200 alumnos.

Las características generales de las Escuelas son las siguientes:

- Todas tienen huerto escolar.
- Todas cuentan con profesor monitor.
- Todas son representativas de sus respectivas regiones en cuanto a su ubicación rural, características geográficas y condición socio-económicas culturales de sus habitantes.

3.2. Distribución de Escuelas por Categorías.

3.2.1. El cuadro porcentual de Huertos Escolares de acuerdo a la clasificación de las respectivas escuelas, es el siguiente:

Tabla 2.

Categoría de las Escuelas	%
D	1.0
E	6.1
F	31.2
G	61.6

3.2.2. En todas las regiones de la muestra el mayor número de Escuelas con Huertos Escolares corresponde a la categoría G.

3.2.3. La relación porcentual entre las Escuelas categoría F y G se mantiene entre las regiones VII, VIII y IX siendo ésta entre un 51 y 68%, no así en la VI región en la que esta diferencia es mínima (14 escuelas F y 15 escuelas G).

3.2.4. En la X región, la diferencia porcentual entre ambas categorías es significativa (7 escuelas F y 47 escuelas G).

Tabla 3. Relación entre número de cursos y número de profesores.

Re- gión	Nº de Cursos	Nº. de Profesores	Diferencia
VI	181	184	3 Profesores
VII	898	823	75 Cursos
VIII	227	198	29 Cursos
IX	303	315	12 Profesores
X	400	337	63 Cursos
Total	2.009	1.857	

Tabla 4.

Porcentaje correspondiente al número de cursos y número de profesores por regiones.

Regio- nes	% Por Nº de Cursos	% Por Nº de Profesores
VI	9.0	9.9
VII	44.7	43.3
VIII	11.3	10.7
IX	15.1	17.0
X	19.9	18.1

De los cuadros N^{os} 3 y 4 se desprende que:

- 1) La relación al número de cursos y el número de profesores es más o menos homogénea en las regiones VI y IX.
- 2) En cambio en las regiones VII, VIII y X las diferencias entre número de cursos y número de profesores es significativa, apreciándose que existiría un mayor número de cursos que de profesores.

3.3. Distribución y porcentaje de alumnos por regiones.

Tabla 5.

Re- gión	N ^o de Alumnos	%
VI	4.870	10.3
VII	21.855	46.3
VIII	4.790	10.1
IX	7.824	16.6
X	7.901	16.7
Total	47.240	

Tabla 6. Distribución y porcentaje de alumnos por cursos de 4^o a 8^o año

Cursos	N ^o de Alumnos	Porcentaje %
4 ^o	5.983	24.9
5 ^o	5.824	24.2
6 ^o	5.320	22.1
7 ^o	4.024	16.7
8 ^o	2.921	12.1
Total	24.072	

Del análisis del cuadro 5/6 se observa:

- 1) Disminución progresiva de la matrícula de 4^o a 8^o año básico, descendiendo al 50% en los cursos 7^o y 8^o años con respecto a la matrícula existente en los cursos 4^o, 5^o y 6^o años.
- 2) La mayor concentración de alumnos que operaría en Huertos Escolares se encuentra según los datos recogidos en la encuesta, en los cursos 4^{os.}, 5^{os.} y 6^{os.} años.

3.4. Evaluación y Promoción en las Escuelas con Huertos Escolares

Con respecto a la Evaluación y Promoción escolar, el 88% de las escuelas de la muestra se rige por el Decreto de Evaluación y Promoción Escolar Nº 2088/78 con excepción de la VII Región, que en un 100%, aplica el Decreto de Evaluación y Promoción Escolar Nº 2038/78.

3.5. Superficie del Huerto Escolar.

En este rubro se encuestaron 274 Escuelas que corresponde al 98.2 % de la muestra.

Sobre la materia el tamaño de los Huertos Escolares existentes es el que se indica:

Tabla 7.

Superficie (m2.)	Nº de Escuelas	%
1 a 500	103	37.6
501 a 1.000	63	22.9
1.001 a 3.000	66	24.0
3.001 a 5.000	20	9.5
5.001 a 10.000	15	5.4
10.001 y + m2.	7	2.6

A juzgar por la información reproducida en el cuadro precedente se infiere:

- 1) Que poco más de un tercio de los Huertos Escolares de la muestra se desarrollan en una superficie que no excede de los 500 m2. de terreno.
- 2) Que aproximadamente en un quinto de la muestra, el Huerto Escolar se cultiva en una superficie que fluctúa entre los 3.000 y 10.000 m2.

3.6. Rubros del Huerto Escolar.

Los rubros de producción de los Huertos Escolares detectados a través de la Encuesta son los siguientes:

Tabla 8.

RUBROS	%	Nº Escuelas por Regiones					T o t a l
		VI	VII	VIII	IX	X	
Apicultura	2.5	-	3	--	2	2	7
Cultivos	5.3	8	2	1	1	3	15
Cunicultura	3.6	6	4	--	--	--	10
Chacarería	18.6	1	34	--	11	6	52
Horticultura	100	30	105	30	56	58	279
Huerto Frutal	19.4	1	31	7	11	4	54
Floricultura	6.4	2	6	10	--	--	18
Silvicultura	1.7	2	3	--	--	--	5

- De lo anterior se desprende que el rubro más generalizado es la Horticultura (100 %).
- La siguen en proporción, en un segundo lugar, pero a mucha distancia los rubros Huerto Frutal con 19.4 % y Chacarería con 18.6 %.
- De acuerdo a la Encuesta no se registra producción en Avicultura, Ganadería y Piscicultura.

3.7. Horas de clase asignadas al Programa Huertos Escolares.

- Según las normas impartidas por las respectivas Secretarías Regionales el promedio de carga horaria de esta actividad que arrojó la Encuesta fue el siguiente:

REGION	VI - VII - VIII - IX - X
PROMEDIO HORAS	2.1 - 1.1 - 5 - 3 - (#)

- (#) Se exceptúa de este estudio la X Región la que figura en la planilla de vaciado regional, probablemente por error, con una sola escuela afecta a las normas impartidas por la Secretaría Regional sobre esta materia.
- De acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Encuesta, se evidencia un equilibrio entre el promedio (2.3.) de horas semanales de clases programadas por las Escuelas y el promedio (2.5) de horas semanales de clases efectivamente realizadas.
 - La carga horaria denominada Horas de Colaboración, que se destina a Huertos Escolares es de un promedio de 1.2 horas de clase.
 - De los análisis anteriores sobre horas asignadas al Programa, se infiere que las actividades de Huertos Escolares se estarían realizando con horas sistemáticas y horas de colaboración que en conjunto representan un promedio de 3.7 horas de clases.
 - Las actividades de Huertos Escolares se realizan preferentemente en horario de la Escuela, aunque también con menor frecuencia estas actividades son realizadas fuera del horario normal de clases o en horario mixto.

3.8. Criterios para la asignación de la carga horaria.

Para la asignación de la carga horaria las Escuelas tomaron en cuenta preferentemente lo dispuesto en las Circulares normativas emanadas de las Secretarías Regionales y el factor "Condiciones del Huerto".

En menor medida, se tomaron en cuenta los Objetivos propuestos, para cumplir el propósito antes señalado.

3.9. Origen y especialidades de los programas de estudio.

De los antecedentes analizados en relación al tema se desprende que:

- La totalidad de las Secretarías Ministeriales registran la existencia de Programas de Estudios de Huertos Escolares.
- De todas las regiones, sólo 18 escuelas de la VIII Región de un total de 30, estarían trabajando sin programas de estudios.
- En la VII y IX Región la totalidad de las Escuelas encuestadas tienen programas elaborados por las Secretarías Regionales.
- Las regiones VI, VIII y X acusan existencia de programas elaborados en la Escuela.
- En las regiones VI y X los programas elaborados en las Escuelas son superiores en número a los programas elaborados por las Secretarías Ministeriales de Educación.
En cambio en la VI y IX región la totalidad de las escuelas adoptaron el Programa de las respectivas Secretarías Regionales.
- En las regiones VI, VIII y X se advierte una contradicción en cuanto se refiere al origen de los programas.
- Los programas de estudio dentro de la especialidad producción animal presentan una mayor significación numérica en los rubros Apicultura y Cunicultura. En la especialidad producción vegetal, el rubro Horticultura tiene la mayor significación, le sigue en proporción numérica el rubro Varios.

3.10. Objetivos generales de los Programas.

12

De las escuelas de la muestra el Programa Huertos Escolares ha incorporado objetivos curriculares en algún documento técnico, en el número y porcentajes que se indican a continuación:

Tabla 9.

REGION	VI	VII	VIII	IX	X
Nº de Escuelas	30	105	19	53	48
Porcentajes	100 %	100 %	63%	94.6 %	82.7 %

A los objetivos de los Programas Huertos Escolares en aplicación se les ha asignado una intencionalidad técnico-pedagógica en un 80.6 % de las Escuelas de la muestra. Estos objetivos son acompañados de otros con diferente intencionalidad, excepto en la IX región que son los únicos en toda su muestra regional.

- Objetivos con intencionalidad de Servicio o Asistencialidad los podemos encontrar en los Programas de las Escuelas de todas las regiones, excepto la IX, en un porcentaje del 53.4 %.
- Objetivos con intención económicamente productiva se encuentran incorporados en los Programas de Estudio en algunas escuelas de las regiones VI, VIII y X, lo que representa un porcentaje de 16% del total de la muestra.

3.11. Apoyo de otras asignaturas a las actividades del Huerto Escolar.

De los antecedentes recogidos en relación al tema enunciado en este punto se evidencia que: las asignaturas que más apoyo entregan al Programa Huertos Escolares serían Ciencias Naturales y Educación Técnico Manual, en cambio Educación Física y Educación Musical prestarían el apoyo menos significativo. No se consideró la asignatura de Religión, por ser optativa.

/.

En la VIII región según la muestra, es donde se evidencia un menor apoyo de las demás asignaturas al Programa Huertos Escolares.

Es significativo que Educación Técnico Manual sólo en la VII región aparezca apoyando las actividades Huertos Escolares en un 99%.

3.12. Supervisión.

- La muestra acusa acciones de supervisión educacional de los niveles regional y local. (Secretarías Regionales Direcciones Locales).
- De las otras instituciones signatarias del Convenio sólo CARE aparece realizando labor supervisiva.
- En todas las regiones se observa supervisión de otros organismos, excepto la VII región.
- En la VII región la supervisión de Educación a nivel local se realiza en el 100% de las escuelas de la muestra.
- La muestra en todas las regiones revela la presencia homogénea de tres tipos de supervisión: tecnológica, técnico-pedagógica y administrativa.

Predomina en toda la muestra, el tipo de supervisión tecnológica y administrativa, sobre la supervisión técnico-pedagógica.

3.13. Implementación.

De acuerdo a la muestra el Material Curricular elaborado con intencionalidad técnico-pedagógica para ser usado en las escuelas con Huertos Escolares se da en todas las regiones y sería en un orden de prioridad el siguiente:

- Unidades de trabajo.
- Planificación de clases.
- Cartillas.

En la IX región un número apreciable de escuelas de la muestra utiliza material no intencionado y ajeno a Educación.

La muestra revela que en la VIII región es poco significativo el número de escuelas que se apoya con material que tenga significación pedagógica, presentando un panorama disminuído en relación a las demás regiones.

También se infiere que solamente alrededor del 50% de las escuelas de la muestra, tendría material de apoyo técnico-pedagógico y un 32% contaría con otro tipo de material.

De las escuelas que componen la muestra sólo un 48% desarrolla la asignatura sobre la base de una planificación curricular.

3.14. Recursos Materiales.

A. De los antecedentes recogidos referentes al rubro Producción Animal se infiere que:

- 1) En las regiones que existe producción animal habría implementación mínima de herramientas.
- 2) De las regiones que componen la muestra en la VIII y IX región no tienen herramientas para producción animal.
- 3) De las Escuelas (3) que en la muestra de la X región tienen producción animal, todas tienen insuficiencia de herramientas.

B. En relación al rubro Producción Vegetal la muestra señala que:

- 1) Las escuelas están suficientemente dotadas de herramientas para las actividades de este rubro, con excepción de la X región que acusa una dotación insuficiente.
- 2) En las Escuelas de las regiones IX y X se evidenciaría una insuficiencia de semillas.
- 3) En todas las Escuelas de la muestra se evidenciaría una insuficiencia significativa en la dotación de pesticidas y en materia de abonos habría insuficiencia notoria en la IX y X región.

3.15. Recursos Humanos.

El conglomerado de recursos humanos que componen la muestra en las actividades de Huertos Escolares se descompone de la siguiente forma:

Profesores básicos titulados	78 %
Licenciado Enseñanza Media Científica Humanista y Técnico Profesional	18.7 %
Con estudios incompletos de Enseñanza Media	0.02 %

De los antecedentes anteriores se infiere que el 97.5 % del personal docente que atiende el Programa Huertos Escolares es idóneo.

3.16. Destino de la producción del Huerto.

La muestra tomada en las Escuelas de las regiones adscritas al Programa estarían indicando que:

- 1) Los rubros de producción animal: cunicultura y apicultura serían los que más se desarrollan en las regiones VI, VII y X.
- 2) La VI región consulta todos los rubros de producción animal considerados en la encuesta, en cambio la VIII región sería la única jurisdicción que no aparece desarrollando ningún rubro de producción animal.
- 3) La avicultura sólo se da en la VI región y su producción está destinada al alumnado.
- 4) La producción animal no es significativa en cuanto a cantidad, sin embargo en las regiones de la muestra en que hay producción animal, en su mayoría se destina al alumnado y en menor escala a la venta.
- 5) Todas las regiones de la muestra tienen producción hortícola y frutícola.
- 6) Según se desprende de los antecedentes proporcionados por las escuelas que componen la muestra la producción vegetal tiene la siguiente prioridad y destino:
 - Alumnado.
 - Junta Auxilio Escolar y Becas.
 - Apoderados.
 - Venta en ínfima cantidad.
 - Intercambio con otras escuelas. (Sólo en las regiones VIII - IX).

3.17. Perfeccionamiento docente de tipo tecnológico.

De las escuelas consultadas en la muestra en relación a este tipo de perfeccionamiento se observa lo siguiente:

- 1) Se ha dado en la totalidad de las regiones.
- 2) El mayor volumen de perfeccionamiento se centra en la VII región, siguiendo la VI región.
- 3) Se observa que los rubros cunicultura y apicultura están significativamente representados en las regiones VII y VI en relación con las restantes regiones pilotos, donde el perfeccionamiento tecnológico se aprecia ostensiblemente disminuido.
- 4) El perfeccionamiento en el área producción animal presenta homogeneidad en la VII región en cuanto al número de profesores beneficiados, en cambio en la X región el perfeccionamiento es precario.
- 5) De las Escuelas consultadas en la muestra, en el área de Producción Vegetal se observa que en la totalidad de las regiones, el rubro Horticultura concentra el mayor volumen de docentes que han recibido este tipo de perfeccionamiento, siguiéndole en orden decreciente los rubros Cultivos y Fruticultura.

Perfeccionamiento Curricular.

El personal con perfeccionamiento curricular en las regiones de la muestra se desglosa como sigue:

Tabla 11.

RUBRO	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
Asignaturas del Plan de Estudios.	270 docentes	42 %
Evaluación.	228 docentes	36 %
Planeamiento curricular.	100 docentes	15.6 %
Elaboración de Material Didáctico.	39 docentes	6 %
TOTAL	637 docentes	

La muestra refleja que de un universo de 1.857 profesores sólo un 34.3 % recibió perfeccionamiento, según el siguiente detalle a:

- Asignaturas del Plan de Estudios	el 14.5 %	17
- Evaluación	el 12.3 %	
- Planeamiento Curricular	el 5.0 %	
- Elaboración de material didáctico	el 2.0 %	

La muestra tomada permite visualizar el perfeccionamiento en las regiones de la siguiente forma:

Tabla 12.

REGION	Nº DE PROF. PERFECCIONADOS	PORCENTAJE
VI	102	55.4 %
VII	305	37.0 %
VIII	36	18.0 %
IX	105	33.3 %
X	89	26.4 %

Se observa que en todas las regiones consultadas se ha entregado perfeccionamiento curricular a los docentes de las escuelas adscritas al Proyecto.

La mayor frecuencia de perfeccionamiento se alcanza en la VII y VI región y la menor frecuencia en la VIII región.

El rubro Elaboración de Material Didáctico no ha sido entregado en la X región y en las restantes regiones de la muestra es poco representativo en comparación con los otros rubros.

3.18. Procedimiento Evaluativo utilizado por el profesor.

En relación a teoría y práctica del Huerto la muestra indica que en todas las regiones pilotos se han aplicado la totalidad de los procedimientos evaluativos señalados en la Encuesta y que se distribuyen en la siguiente forma:

Tabla 13.

A. Teoría del Huerto

Procedimiento	Porcentaje
Interrogación oral	27.9 %
Observación directa	25 %
Prueba escrita	21.9 %
(*) Otros procedimientos	14.5 %
Investigación	10.7 %

Trabajos prácticos, análisis de tareas, trabajos grupales.

B. Práctica del Huerto.

Procedimiento	Porcentaje
Observación directa	57.2 %
Otros procedimientos #	23.1 %
Interrogación oral	4.6 %
Prueba escrita	3.6 %

Trabajos prácticos, análisis de tareas, trabajos grupales, etc.

En las regiones de la muestra los procedimientos evaluativos se polarizan en la siguiente forma:

Tabla 15.

A. Teoría del Huerto.

REGION	POLARIZACION CON PORCENTAJES
VI	Observación directa con 25.9 % e Investigación con 12.9 %
VII	Interrogación oral con 29.6 % e Investigación con 10.8 %
VIII	Observación directa con 41.9 % e Investigación y Otros Procedimientos evaluativos con 9.6 %
IX	Observación directa con 27.3 % e Investigación con 7.2 %
X	Interrogación oral con 38.8 % e Investigación y Otros Procedimientos evaluativos con 11.7 %

Tabla 16.

B. Práctica del Huerto

REGION	POLARIZACION CON PORCENTAJES
VI	Observación directa con 44.3 % y Prueba escrita con 3.2 %
VII	Observación directa con 71.4 % e Investigación con 2.0 %
VIII	Observación directa con 54.2 % y Prueba escrita con 5.0 %
IX	Observación directa con 55.7 % y Prueba escrita con 13 %
X	Observación directa con 40.4 % y Prueba escrita con 2.0 %

- Las regiones VI, VIII y IX, utilizan prioritariamente la Observación directa como procedimiento evaluativo.
- En cambio la VII y X región le otorgan prioridad evaluativa a la Interrogación Oral.
- La Investigación como procedimiento evaluativo no es significativo en ninguna de las regiones de la muestra.

En relación a Práctica del Huerto se infiere que:

- La Observación Directa es el procedimiento evaluativo prioritario en todas las regiones de la muestra.
- El procedimiento evaluativo menos significativo es la Prueba Escrita y la Investigación.

C A P I T U L O I V

C O N C L U S I O N E S Y S U G E R E N C I A S

4.1. Conclusiones:

4.1.1. En relación con la investigación:

Aún cuando resulta difícil evaluar con precisión el grado de eficacia alcanzado por la metodología empleada en la investigación, no es aventurado afirmar que ella estuvo adecuada para la consecución de los fines propuestos.

En efecto, mediante la encuesta y la acertada y eficaz participación de los Encargados Regionales y Colaboradores de las Direcciones Provinciales y Locales del Programa Huertos Escolares, fue posible conocer la realidad existente en cada una de las escuelas seleccionadas, muchas de ellas ubicadas en comunidades distantes y de difícil acceso.

4.1.2. En relación con la muestra:

La muestra estudiada parece representativa, no sólo en cuanto a la magnitud porcentual de la misma, (25 % de las escuelas adscritas al Programa, al mes de julio de 1980), sino también, por los criterios considerados para su elección, tales como: categoría de las escuelas; tiempo de permanencia

de las escuelas en el Programa (aproximadamente un año como mínimo); ubicación geográfica (sectores urbano marginal, y rural: costero, valle, precordillerano, etc.); tipo de cultivo que se efectúa (huertos destinados a verduras, granos, papas, cebollas, etc.); dimensión del huerto (los habría desde los 100 hasta sobre los 10.000 m²); características a gropecuarias de las comunidades en las que están ubicadas las escuelas (criterio que estaría permitiendo verificar la aptitud de la tierra, cultivos más generalizados, etc.)

4.1.3. En relación con el instrumento evaluativo:

El instrumento diseñado permitió abordar y conocer en forma pormenorizada la amplia gama de actividades, situaciones y materias que se vinculan con el Programa Huertos Escolares. Es probable que por esta razón la encuesta resultara en extremo extensa y por lo mismo, algo tediosa para el entrevistado. Además, la imprecisión o ambigüedad de algunas preguntas o items del instrumento, indujo a equívocos o dudas al entrevistador para efectuar el registro adecuado de la información que recibía.

Habría sido útil implementar el instrumento con la prueba ocular de ciertas respuestas, especialmente en aquellos items relacionados con la carga horaria, programas de estudio, objetivos e implementación curricular, procedimientos evaluativos, etc., estamos ciertos que de haberlo hecho, se habría retenido un mayor tiempo adicional al entrevistado.

No obstante las deficiencias advertidas, las preguntas de la encuesta no aprovechadas para su análisis constituyeron una pequeña proporción (7 %), margen científicamente aceptable para un instrumento no probado previamente.

4.1.4. En relación con los resultados:

- a) El 61.6 % de los huertos escolares de la muestra funcionan en escuelas rurales categoría "G" (su matrícula es inferior a 200 alumnos) y un 31.2 % lo hace en escuelas rurales categoría "F" (su matrícula oscila entre 200 a menos de 600 alumnos).

- b) El número de cursos es significativamente mayor (10.9%) que el número de profesores en las Regiones Séptima, Octava y Décima.
- c) La mayor población de alumnos en el tramo formado por los Cursos 4º a 8º año, de las escuelas encuestadas, se concentra en los cursos 4º a 6º año con un 71.1 %.
- Lo anterior podría explicarse por el hecho que en las escuelas "G" y "F" reglamentariamente no se consulta la existencia de cursos 7º ni 8º años.
- d) Con excepción de las escuelas de la VII Región, que han adoptado el Sistema de Evaluación y Promoción dispuesto por el Decreto Supremo de Educación Nº 2038/78, las escuelas de las Regiones Sexta, Octava, Novena y Décima, se rigen por las normas establecidas sobre esta materia, por el Decreto Supremo de Educación Nº 2088/79.
- e) El 37.6 % de los huertos escolares, se desarrollan en una superficie de terreno que no excede de los 500 metros cuadrados, un 17.5 % ocupan una superficie que oscila entre los 3.000 y los 10.000 metros cuadrados, el 46.9 % restante, se emplaza en áreas que van desde los 500 a menos de 3.000 metros cuadrados.
- f) La totalidad de los huertos escolares de la muestra giran alrededor de la horticultura como rubro de cultivo (100 %). Siguen en proporción, pero a mucha distancia del anterior, los rubros Huerto Frutal con 19.4 % y Chacarería con un 18.6 %.
- g) La actividad de los alumnos en el huerto escolar se está llevando a cabo con una disponibilidad promedio de 2.5 horas de clases sistemáticas semanales.
- h) Todos los establecimientos educacionales de la muestra sistematizan la actividad del huerto escolar mediante la adopción de programas de estudio generados en las Secretarías Regionales o en las mismas escuelas; excepto el 60 % de la muestra obtenida en la Octava Región que no registra la existencia de ningún tipo de programa sobre la materia.

- i) Los objetivos de los programas de estudio de la asignatura de Educación Técnico Manual y/o Huertos Escolares señalados en el párrafo precedente, salvo lo constatado en las escuelas de la IX Región, no apuntan hacia metas bien precisas. Se da el caso que el 80.6 % de la muestra aparece definiendo su acción con un propósito educativo, pero al mismo tiempo y en forma paralela, lo anterior se ve contaminado con acciones de tipo asistencial o de Servicio en un 53.4 % y con fines de tipo económico-pr ductivo en un 16 %.
- j) El apoyo que prestarían las demás asignaturas del Plan de Estudio al Programa Huertos Escolares, se aprecia como muy poco significativo.
- k) En materia de supervisión del Programa en terreno, ésta se efectuaría por parte de las respectivas Secretarías Ministeriales, Direcciones Provinciales y Locales de Educación a través del personal encargado del Programa. Se evidencia como bastante significativa la supervisión que efectúan los supervisores zonales de CARE - Chile.
- En cuanto al tipo de supervisión ejercida, ésta es de carácter predominantemente tecnológica y administrativa.
- l) Para el tratamiento de tipo técnico-pedagógico de la asignatura Educación Técnico Manual y/o Huertos Escolares, prescindiendo del Programa de Estudio, no se dispone de un texto guía que oriente la acción del profesor.
- m) De las escuelas que componen la muestra, sólo un 48 % de sarrollaría la Asignatura Huertos Escolares sobre la base de una planificación curricular previa.
- n) En cuanto a la implementación de recursos materiales (herramientas y semillas) de las escuelas de la muestra, se evidencia que éstas estarían suficientemente dotadas por CARE - Chile. Infiriéndose al mismo tiempo que habría insuficiencia en cuanto a pesticidas y abonos.
- ñ) Los huertos escolares de la muestra estarían atendidos en un 97.5 % por profesores de Educación Básica, titulados.

- o) Casi la totalidad de la acción que gira en torno al Programa Huertos Escolares de las escuelas de la muestra, sería realizada exclusivamente por el profesor monitor.
- p) Prioritariamente, la producción vegetal procedente del Huerto Escolar se destinaría al alumnado en forma directa o a través de la complementación del almuerzo escolar que proporciona la Junta de Auxilio Escolar y Becas, luego en menor proporción, se destinaría al grupo familiar de los alumnos. Es poco significativo el destino de estos productos a la venta o al intercambio con otras escuelas.
- q) El destino de la producción animal, que en general es de muy escasa significación según la muestra, se canalizaría en beneficio de los alumnos y en una ínfima escala a la venta.
- r) En materia de perfeccionamiento curricular (técnico-pedagógico); de un total de 1.857 profesores que integran la muestra sólo un 34.3 % habría recibido perfeccionamiento. Por regiones, la información se desglosa en la siguiente forma: Sexta Región un 55.4 %; Séptima Región 37 %; Octava Región un 18 %; Novena Región un 33.3 % y Décima Región un 26.4 %.
- s) En cuanto a perfeccionamiento tecnológico se observa que el rubro Horticultura concentra en todas las regiones el mayor número de docentes atendidos; de un total de 1.857 profesores que integran la muestra el 45 % recibió capacitación en dicho rubro.
- t) Los procedimientos más generalizados empleados por el profesor para evaluar los aspectos teóricos y prácticos de la Asignatura Educación Técnico Manual y/o Huertos Escolares serían por orden de prioridad los siguientes:
En materia de teoría: estarían en similar proporción la interrogación oral, la observación directa y la prueba escrita.
En el aspecto práctico: la observación directa y otros procedimientos (los trabajos prácticos; análisis de tareas; el trabajo grupal, etc.).

4.2. Conclusiones Generales.

4.2.1. La ambigüedad que se advierte en su aplicación, respecto a la finalidad esencial del Programa Huertos Escolares, tal vez sea uno de los factores de mayor incidencia en los siguientes aspectos carenciales que se infieren de esta investigación:

- a) Participación en extremo débil del profesorado de las escuelas, para volcarse en favor de las diversas actividades del programa.
- b) Ausencia de un perfeccionamiento y de una supervisión con mayor predominio de lo técnico-pedagógico.
- c) Sobredimensionamiento de la superficie del Huerto Escolar, lo que no se compadece con las reales disponibilidades de recursos humanos y carga horaria del respectivo establecimiento educacional.
- d) Incorporación en las tareas de tipo formativo a nivel del Programa, especialmente en terreno, de personal no idóneo.
- e) Falta de racionalización del tipo de cultivo que debe efectuarse en el huerto escolar, no existe consecuencia entre ésta y el clima predominante, la zona, la aptitud del terreno, la disponibilidad de agua, las necesidades de la comunidad, la capacidad de los alumnos de ejecutarlo y el calendario escolar.

4.2.2. Otro factor coadyuvante a las deficiencias antes señaladas, podría encontrarse en la circunstancia poco común para un proyecto educacional de carácter optativo, como ha venido siendo el Programa Huertos Escolares -, es su imprevisible expansión, pues en un lapso no superior a seis años, creció de 34 a 1.120 huertos, lo que representa un 3.294 %, fenómeno que ahorra todo comentario en materia de administración de un proyecto.

4.2.3. No obstante el carácter de las observaciones precedentes, resulta estimulante hacer referencia a los logros alcanzados como efecto de la aplicación del Programa, entre los que cabe señalar los siguientes:

- a) Adopción de Programas de Estudio, para la asignatura de Educación Técnico Manual y/o Huertos Escolares, ya sea como resultado de la iniciativa de las Secretarías Regionales, o de las propias Escuelas Adscritas al Proyecto.
- b) Alta cobertura en materia de capacitación en técnicas agrícolas, destinadas especialmente a los profesores monitores de huertos escolares; tarea, en la que le ha cabido una efectiva participación académica al Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Instituto Nacional de Capacitación Profesional, Corporación Nacional Forestal, Instituto de Educación Rural, etc.
La permanencia de los profesores-alumnos en los Centros de Capacitación, ha sido posible gracias a la instauración por parte del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) de sendas becas de Capacitación.
- c) Entrega a las escuelas adscritas al Programa, a través de los Encargados Zonales de CARE - Chile, de herramientas y semillas en cantidad suficiente para las necesidades de cada plantel.
- d) Activa participación de la comunidad en favor del Programa.
- e) Efectiva coordinación administrativa del Programa por parte de los Encargados Regionales, Provinciales y/o Locales del Programa.
- f) Activa y entusiasta participación de los alumnos bajo la dirección del profesor monitor de cada establecimiento.

4.3.1. Modificar el Decreto Supremo Nº 3171, de 1980, que "Autoriza aplicación Proyecto Educativo Huertos Escolares, a partir del año 1980", con el propósito que sus disposiciones alcancen la concordancia que es necesaria en relación con los requerimientos que estarían afectando al Programa. El articulado cuya reformulación se propone es el que se indica:

Art. 1º : Que la facultad concedida a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, para aplicar el proyecto sea delegada y que su cumplimiento, sólo requiere poner en conocimiento de la medida a la Dirección de Educación.

Art. 2º : Reformular el Objetivo General y los Objetivos Específicos, de modo que éstos reflejen realmente la filosofía que inspira la idea educativa del proyecto.

Art. 4º : a) Modificar la denominación de la Asignatura Educación Técnico Manual y/o Huertos Escolares, por la siguiente: Educación Técnico Manual y Huertos Escolares.

b) Que la adaptación del Programa de esta asignatura no haga necesaria la aprobación del Nivel Central.

c) Introducir algunas indicaciones de orden técnico respecto a la evaluación de la asignatura.

Art. 6º : Incorporar en el contexto, normas que regulen convenientemente el Perfeccionamiento y la capacitación del personal que participa en el Programa.

Art. 7º : Substituir este artículo por una disposición que establezca que la producción de los Huertos Escolares debería destinarse al consumo de la Escuela y el excedente a la comunidad escolar.

Art. 9º : Suprimirlo.

- 4.3.2. Tener presente la reformulación de los objetivos y de algunas conceptualizaciones de orden educacional que aparecen en el Convenio sobre Huertos Escolares 1980 - 1981, al suscribir el nuevo Convenio, a partir del 1º de julio de 1981.
- 4.3.3. Formular criterios de tipo curricular a nivel nacional, de modo que ello permita a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, elaborar sus propios programas de estudio de la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares.
- 4.3.4. Proponer las normas que regulen:
 - a) Las funciones de los profesores monitores, personal docente de las escuelas adscritas al Programa, del personal no docente de estos establecimientos y del personal externo que colabora accidentalmente en dicha actividad.
 - b) La dimensión del área destinada al huerto escolar.
 - c) El tipo de cultivo.
 - d) Destino de la producción del huerto escolar.
 - e) Uso de los vehículos, cuya donación fue aceptada por Resolución Nº 904, de 1980 del Ministerio de Educación Pública.
- 4.3.5. Congelar el Programa Huertos Escolares, de modo que ello, junto con suspender la incorporación de nuevas escuelas hasta una fecha que se determine oportunamente; permita evaluar, racionalizar y readecuar el Proyecto.
- 4.3.6. Elaborar la documentación que sea necesaria para ser dirigida a los señores Alcaldes de las Municipalidades del país, destinada a exponer los principios de tipo educativo en los cuales se sustenta el Programa de Huertos Escolares, y a procurar que éste se prolongue a las Escuelas que sean traspasadas.

- 4.3.7. Proponer un proyecto de supervisión del Nivel Central que permita estimular la acción que realizan los Encargados Regionales, Provinciales, Locales, a los Monitores y profesorado en general en favor del Programa, que posibilite definir y precisar con claridad la filosofía que inspira la puesta en marcha del plan y plantear las estrategias que será necesario adoptar para su mejor aplicación.

OTS/MSV/uqm.
25.05.81.

B I B L I O G R A F I A

1. COOPERATIVA AMERICANA DE REMESAS AL EXTERIOR CARE : 1.1. Cuadro estadístico con información sobre número de escuelas, alumnos, profesores, superficie del huerto etc. 1980.
- 1.2. Carta de fecha 10 de octubre de 1980 - Nº 309 del señor Director de CARE - Chile al señor Ministro de Educación Pública.
- 1.3. Carta de fecha 22 de abril de 1980, Nº 108 del señor Director de CARE - Chile a señorita Superintendente de Educación Pública.
2. MINISTERIO DEL INTERIOR : 2.1. Decreto Nº 1412 de 1º de diciembre de 1980 "Aprueba Convenio entre el Ministerio del Interior, el de Educación Pública, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y CARE". Dispone trámite extraordinario de urgencia.
- 2.2. Oficio Circular Nº K-96/80, de 13 de noviembre de 1980, del señor Director de División Social a señores Jefes Departamentos Sociales Regionales. "Instruye sobre Programa Huertos Escolares".
3. MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA : 3.1. Boletín de Prácticas Escolares Nº 29 - noviembre de 1949 - págs. 18 - 25 "La Educación Agropecuaria".
- 3.2. Circular Nº 746, de 26 de diciembre de 1974 de la Dirección de Educación Primaria y Normal: "Sugiere incentivar desarrollo huertos escolares en Escuelas Básicas Rurales del país".

- 3.3. Decreto Supremo de Educación Nº 3171, de 25 de abril de 1980. "Autoriza aplicación Proyecto Educativo Huertos Escolares, a partir del año lectivo 1980".
- 3.4. Oficio Ordinario Nº 254 de 27 de mayo de 1979 de la Superintendencia de Educación Pública: "Imparte instrucciones sobre el Programa Huertos Escolares a nivel Nacional".
- 3.5. Ordinario Nº 405, de 5 de noviembre de 1980 de Superintendencia de Educación Pública "Programa Huertos Escolares".
- 3.6. Resolución Nº 904, de 28 de octubre de 1980, "Acepta donación de vehículos que se indican".
- 3.7. Revista de Educación Nº 21, octubre de 1969, págs. 77-83 "Unidad: Cultivos Rama Agrícola, Programa de Introducción a las Especialidades".
- 3.8. Revista de Educación Nº 78, marzo-abril de 1980, págs. 67-68: "Programa de Huertos Escolares en la VI, V y VIII Región".

SECRETARIA MINISTERIAL
DE EDUCACION DE LA VII
REGION.
(Area de Educación Sección Agropecuaria)

: "Informe de Evaluación del Programa Huertos Escolares de la Región del Maule - 1978".

A N E X O S

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDUCACION

PROYECTO EDUCACIONAL

HUERTOS ESCOLARES

Investigación preliminar con fines de diagnóstico que se aplicará en la Regiones Pilotos:

IV - VI - VII - VIII- IX - X.

AÑO 1980.

PRESENTACION DE LA INVESTIGACION .

- 1.- El Supremo Gobierno ha impulsado diferentes programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población rural. Uno de ellos es el Proyecto "Huertos Escolares" el cual pretende, mediante una acción coordinada de diferentes organismos, prestar atención integral a los educandos situados en sectores de extrema pobreza.
- 2.- El Ministerio de Educación, mediante D.S. N° 3171/80, ha fijado los objetivos específicos del Sector Educación y ha dispuesto incorporar esta actividad al currículum de las escuelas participantes en el Proyecto.
- 3.- La presente investigación tiene como propósito recoger información que permita implementar el D.S. N° 3171/80 con medidas realistas que aseguren el cumplimiento de los objetivos fijados por el Ministerio de Educación.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESCUELA: Nº

REGION:

PROVINCIA:

NUMERO DE PROFESORES:

NUMERO DE CURSOS:

NUMERO TOTAL DE ALUMNOS:

NUMERO DE ALUMNOS POR CURSO:

4° Año

5° Año

6° Año

7° Año

8° Año

REGLAMENTO DE EVALUACION POR EL CUAL SE RIGE: (Marcar)

- 2088

- 2038

SUPERFICIE DEL HUERTO (En m²)

RUBRO(S) DEL HUERTO:

.....

.....

1.- PLAN DE ESTUDIO.

1.1.- Horas asignadas al Proyecto.

(Indicar N° de horas en cuadros 1-2-4-)

(Marcar X en cuadro 3).

CURSO	1		2				3			4
	NORMAS SECREDOC.		REALIDAD ESCUELA				PERIODO DE ACTIVIDADES			N° horas semanales, colaboración destinadas Huertos.
	N° Horas		N° Horas Programadas		N° Horas Realizadas		En Horario Escuela	Fuera Horario Escuela	Mixto	
Sem.	Stre.	Sem.	Stre.	Sem.	Stre.					
4°										
5°										
6°										
7°										
8°										

Observaciones:

.....

.....

.....

1.2.- Criterios para la asignación de la carga horaria (marcar con +).

- Relación carga horaria con los objetivos propuestos.
- Circulares normativas (- Nivel Central - Nivel Regional).
- Condiciones del Huerto.
- Recomendaciones del encargado regional.
- Otros (indicar)

.....

.....

2.- PROGRAMAS DE ESTUDIO

2.1.- Existencia - Origen - Difusión. (Marcar con X).

	EXISTENCIA		ORIGEN			TIPOS DE PROGRAMAS	DIFUSION	
	SI	NO	Secreduc.	Escuela	Otros		Distrib.	Apoyo Técnico
4°								
5°								
6°								
7°								
8°								

Tipos de Programa: A: Unidades Didácticas; B: Unidades Programáticas; C: Programa de Estudio Vigente; D: Otros. Especificar.

Otros. Especificar:

2.2.- Especialidades de los Programas. (Marcar con X).

	PRODUCCION ANIMAL				PRODUCCION VEJETAL				EDAFOLOGIA
	Avi.	CUNI.	API.	OTROS	HORTIC.	FRUTIC.	CULTIVOS	OTROS	
4°									
5°									
6°									
7°									
8°									

Observaciones: (Otros: Especificar)

2.3.- Objetivos curriculares generales

.....

.....

.....

.....

CURSOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR CURSO.
4°	
5°	
6°	
7°	
8°	

2.4.- Apoyo de otras asignaturas. (Marcar con X).

ASIGNATURAS	CURSOS									
	4°		5°		6°		7°		8°	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Castellano										
Matemática										
Cs. Sociales										
Cs. Naturales										
Ed. Física										
Ed. Musical										
Art. Plásticas										
Ed. Téc. Manual										
Religión										

Observaciones: (si marcó en la columna SI, especificar)

.....

.....

.....

.....

SUPERVISION

3.1.- Indicar si se supervisa la escuela, quien la supervisa y tipo de supervisión que se hace. (Marcar con X).

¿Se Supervisa?		¿Quién Supervisa?			Tipo de Supervisión		
NO	SI	Secreduc	Local	Otro Especificar	Tecnológica	Técnico Pedagóg.	Administ.

3.2.- Descripción de la función del monitor en:

Planeamiento:

.....

.....

.....

.....

Ejecución:

.....

.....

.....

.....

Evaluación:

.....

.....

.....

.....

4.- IMPLEMENTACION

4.1.- Curricular:

CURSO	CARTILLAS	TEXTOS	AFICHES	UNIDAD TRABAJO	PLANIF. CLASES	OTROS ESPECIFICAR
4°						
5°						
6°						
7°						
8°						

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

4.2.- Recursos Materiales:

	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	OPORTUNA	INOPORTUNA
<u>HERRAMIENTAS:</u>				
- Para producción animal				
- Para producción vegetal				
Semillas				
Pesticidas				
Abonos				
Otros				
.....				
.....				

Comentario del profesor si resulta insuficiente y/o inoportuna.

.....

.....

.....

.....

5.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

5.1.- Perfeccionamiento Tecnológico (Indicar N° de horas).

DOCENTES	PRODUCCION ANIMAL				PRODUCCION VEGETAL					
	NO	SI	AVI.	CUNI.	API.	OTROS	HORTI.	FRUTI.	CULTI.	OTROS
4°										
5°										
6°										
7°										
8°										
Monitor										
Director										

Observaciones:

.....

.....

5.2.- Perfeccionamiento Curricular. (Indicar N° de Horas).

DOCENTES	NO	SI	PLANEAMIENTO CURRICULAR	EVALUACION	ASIGNATURAS	ELAB. MAT DIDACTICO	OTROS
4°							
5°							
6°							
7°							
8°							
Monitor							
Director							

Observaciones:

.....

.....

.....

6.- EVALUACION.

(Marcar con X el procedimiento evaluativo utilizado por el profesor).

PROCEDIMIENTO EVALUATIVO	TEORIA DE HUERTO					PRÁCTICA DE HUERTO				
	4°	5°	6°	7°	8°	4°	5°	6°	7°	8°
Prueba Escrita										
Interrog. Oral										
Investigación										
Observ. Directa										
Entrevistas										
Autoev. Alumno										
Prueba Ejecución										
Otros: Especificar										
.....										
.....										
.....										
.....										

Observaciones:

.....

.....

.....

7.- Observaciones de los Profesores al Proyecto, en especial respecto de Beneficios y Necesidades.

7.1.- Director: _____

7.2.- Monitor: _____

7.3.- Profesor de 4º Año: _____

7.4.- Profesor de 5º Año: _____

7.5.- Profesor de 6º Año: _____

7.6.- Profesor de 7º Año: _____

7.7.- Profesor de 8º Año: _____

RECOMENDACIONES DESTINADAS A EFECTUAR EL PROCESO DE
VACIADO DE LA INFORMACION RECOGIDA COMO RESULTADO
ADMINISTRACION ENCUESTA SOBRE HUERTOS ESCOLARES.

- 1.- Las formulaciones planteadas en el instrumento de investigación sobre Huertos Escolares, administrado recientemente en las regiones pilotos IV - VI - VII - VIII - IX - y X, han sido substituídas para los efectos de su tabulación, por un código representado por números y letras, que se encuentra ubicado en la parte superior de cada formulario.
- 2.- Para llevar a efecto el procesamiento de la información recogida, se emplearán dos procedimientos: El primero, basado en la tabulación de datos mediante códigos, para lo cual se han confeccionado 12 planillas identificadas con números romanos y en las que se procederá a realizar el vaciado de la información; el segundo procedimiento, consiste en la incorporación de anexos destinados a recoger las respuestas textuales más relevantes y generalizadas, en cuanto a OBJETIVOS (Pág. 3 de la encuesta), DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL MONITOR (Pág. 4 de la encuesta) y OBSERVACIONES DEL PROFESORADO AL PROYECTO (Pág. 9 de la encuesta)
- 3.- Para proceder al vaciado de la información recogida, conviene tener presente que cada uno de los 30 renglones que contiene cada planilla está destinado a registrar la respuesta recogida en igual número de escuelas; de lo que se desprende que la línea o renglón asignado a un establecimiento en la Planilla I, debe ser el mismo en todos los demás formularios.
- 4.- Una vez efectuado el vaciado e informadas las materias anexas, será necesario elaborar una planilla que contendrá la totalización de los datos susceptibles de ser cuantificados.

El diseño de esta planilla queda a criterio del equipo técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, respectiva.

Para el mejor resultado de los propósitos enunciados precedentemente, deberán tenerse en consideración las indicaciones que a continuación se señalan:

INSTRUCCIONES :
=====

PLANILLA I : Identificación .-

Código	Significado	Información a registrar.
<input type="checkbox"/>	- Región	- Código Oficial.
1	- Provincia	- Código Oficial.
2	- Escuelas	- Letras D, E, F o G según sea clasificación establecimiento encuestado.
3	- Nº Escuela	- El Nº correspondiente.
4	- Número de cursos	- La cantidad correspondiente.
5	- Nº de profesores	- Lo que corresponde.
6	- Nº total alumnos de la escuela	- Lo que corresponda.
7	- Nº alumnos por curso:	
	A	Nº alumnos 4os años.
	B	Nº alumnos 5os años.
	C	Nº alumnos 6os años.
	D	Nº alumnos 7os años.
	E	Nº alumnos 8os años.
8	- Reglamento de Evaluación vigente	
	Nº 2038	- Anotar letra A.
	Nº 2088	- Anotar letra B.
9	- Superficie del Huerto:	
	De 1 a 500 m ²	- Anotar letra A.
	De 501 a 1000 m ²	- Anotar letra B.
	De 1001 a 3000 m ²	- Anotar letra C.
	De 3001 a 5000 m ²	- Anotar letra D.
	De 5001 a 10.000 m ²	- Anotar letra E.
	De 10.001 y más	- Anotar letra F.
10	- Rubro del Huerto	
	A Apicultura	- Marcar con una cruz, (+).
	B Avicultura	- " "
	C Cultivos	- " "

PLANILLA II : Horas asignadas al Proyecto

Código	Significado	Información a registrar.
1	Según Normas SECREDUC	Anotar carga horaria semanal promedio, en caso que hubiera diferencia horas entre uno y otro curso.
2	De acuerdo a la realidad de la Escuela: "A" Horas semanales programadas. "B" Horas semanales realizadas	Anotar en el casillero correspondiente el promedio horario semanal programado por la escuela. Colocar número horas-promedio semanal efectivamente realizadas.
3	Período en el que se realizan las actividades del Huerto Escolar. "A" En horario escuela "B" Fuera horario escuela "C" En horario escuela y fuera de él	Marcar con una cruz, s/g. corresponda. Señalar con una cruz, s/g. corresponda. Anotar con cruz, s/g. corresponda.
4	Horas semanales de colaboración, destinadas al huerto escolar.	Colocar el número de horas-promedio semanal destinado a la actividad del huerto escolar, que correspondan exclusivamente a " <u>actividades de colaboración</u> ".
5	Criterios para la asignación de la carga horaria. a) Relación con los objetivos propuestos. b) Circulares normativas Secreduc. c) Condiciones del Huerto d) Recomendaciones del encargado regional e) Otros criterios.	Marcar con X s/g. corresponda. Marcar con X s/g. corresponda. Marcar con X s/g. corresponda. Marcar con X s/g. corresponda. Marcar con X s/g. corresponda.

PLANILLA III : Origen y especialidades de los Programas de Estudio

Código	Significado	Información a registrar.
1	Programa originado en SECREDOC	Marcar con X s/g. corresponda.
2	Programa originado en la ESCUELA	Marcar con X s/g. corresponda.
3	Otra procedencia	Marcar con X s/g. corresponda.
4	Especialidad producción ANIMAL:	
	a) Avicultura	Marcar con X s/g. corresponda.
	b) Cunicultura	Marcar con X s/g. corresponda.
	c) Apicultura	Marcar con X s/g. corresponda.
	d) Otros	Marcar con X s/g. Corresponda.
5	Especialidad producción <u>vegetal</u> :	
	a) Horticultura	Marcar con X s/g. corresponda.
	b) Fruticultura	Marcar con X s/g. corresponda.
	c) Cultivos	Marcar con X s/g. corresponda.
	d) Otros	Marcar con X s/g. corresponda.

PLANILLA IV: Objetivos Generales		
Código	Significado	Información a registrar
A	El Programa Huertos Escolares que aplica la escuela ha incorporado objetivos curriculares generales formulados en un documento técnico pedagógico.	Anotar con un "SI" la coincidencia con la formulación implícita en la letra A y con un "NO" si ésta no se produce.
B	Grado de intencionalidad de los objetivos: a) Técnico pedagógica. b) Económicamente productiva c) De Servicio o asistencial	Marcar con una X s/g. correspondida. Marcar con una X s/g. correspondida. Marcar con una X s/g. correspondida.
PLANILLA V: Apoyo de otras asignaturas a las actividades del HUERTO ESCOLAR		
Código	Significado	Información a registrar.
1	Castellano	Marcar con una X s/g. correspondida.
2	Matemáticas	Marcar con una X s/g. correspondida.
3	Ciencias Sociales	Marcar con una X s/g. correspondida.
4	Ciencias Naturales	Marcar con una X s/g. correspondida.
5	Educación Física	Marcar con una X s/g. correspondida.
6	Educación Musical	Marcar con una X s/g. correspondida.
7	Artes Plásticas	Marcar con una X s/g. correspondida.
8	Educ. Técnico Manual	Marcar con una X s/g. correspondida.
9	Religión	Marcar con una X s/g. correspondida.

PLANILLA VI: Supervisión		
Código	Significado	Información a registrar
1	Organismo que supervisa a) SECREDOC b) DIRECC. LOCAL c) CARE d) Municipalidad e) Otros	Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda
2	Tipo de Supervisión a) Tecnológica b) Técnico-Pedagógica c) Administrativa	Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda
PLANILLA VII: Implementación		
Código	Significado	Información a registrar
1	<u>Material curricular elaborado con intencionalidad técnico-pedagógica.</u> "A" Cartillas "B" Textos "C" Afiches "D" Unidades de Trabajo "E" Planificación de Clases "F" Otros no intencionados y ajenos a Educación	Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda Marcar con X s/g. corresponda
2	<u>Recursos materiales</u> A Herramientas para producción animal. B Herramientas para producción vegetal. C Semillas D Pesticidas E Abonos F Otros	Marcar con X debajo de a) si los recursos son SUFICIENTES y debajo de b) si los recursos son INSUFICIENTES. En caso de no existir el recurso, dejar en blanco.

PLANILLA VIII: Recursos Humanos

Código	Significado	Información a registrar
1	Nivel de preparación del profesor	
	A Estudios incompletos de Enseñanza Media	Anotar número de profesores de la escuela que se encuentren en este tramo.
	B Licencia Media (C.H. o Téc.Prof.)	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.
	C Técnico Agrícola	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.
	D Con Estudios Pedagógicos	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.
	E Sin Estudios Pedagógicos	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.
	F Profesor Básico	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.
	G Profesor de Estado	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.
	H Otros	Anotar número profesores se encuentren en este tramo.

PLANILLA IX: Destino producción del huerto

1	<u>Producción animal:</u>	
	A Avicultura (1)	Según indicación que aparece al pié.
	B Cunicultura	Según indicación que aparece al pié.
	C Apicultura	Según indicación que aparece al pié.
	D Otros	Según indicación que aparece al pié.
2	<u>Producción vegetal:</u>	
	A Horticultura (1)	Según indicación que aparece al pié.
	B Fruticultura	Según indicación que aparece al pié.
	C Cultivos	Según indicación que aparece al pié.
	D Otros	Según indicación que aparece al pié.

(1) Indicación : Señalar con las letras minúsculas a, b, c, d, e, f, g, y h, según corresponda, el destino de cada rubro, de acuerdo al listado que a continuación se indica:

--	--	--

<u>letra</u>	<u>significado o destino</u>
a.....	Venta
b.....	J.N.A.E.B.
c.....	Alumnos
d.....	Apoderados
e.....	Comunidad
f.....	Intercambio con otras escuelas
g.....	Remanente
h.....	Otros

PLANILLA X: Perfeccionamiento docente de tipo tecnológico:

<u>Código</u>	<u>Significado</u>	<u>Información a registrar</u>
1	<u>Area Producción Animal:</u> A Avicultura B Cunicultura C Apicultura D Otros	- Número de docentes con perfeccionamiento en el rubro. - Número de docentes con perfeccionamiento en el rubro. - Número de docentes con perfeccionamiento en el rubro. - Número de docentes con perfeccionamiento en otros rubros no mencionados.
2	<u>Area Producción Vegetal:</u> A Horticultura B Fruticultura C Cultivos D Otros	- Número de docentes con perfeccionamiento en el rubro. - Número de docentes con perfeccionamiento en el rubro. - Número de docentes con perfeccionamiento en el rubro. - Número de docentes con perfeccionamiento en otros rubros no mencionados.

PLANILLA XI: Perfeccionamiento Curricular:

<u>Código</u>	<u>Significado</u>	<u>Información a registrar.</u>
1	Planeamiento Curricular	- Número docentes con perfeccionamiento en esta disciplina.
2	Evaluación	- Número docentes con perfeccionamiento en esta disciplina.
3	Asignaturas del plan de estudio	- Número docentes con perfeccionamiento en cualquiera de las Asignaturas del Plan de estudio.
4	Elaboración material didáctico	- Número docentes con perfeccionamiento en esta técnica.

PLANILLA XII: Procedimiento evaluativo utilizado por el profesor

Código	Significado	Información a registrar
1	<u>Teoría del Huerto</u>	
	A Prueba Escrita	Marcar con X s/g. corresponda
	B Interrogación oral	Marcar con X s/g. corresponda
	C Investigación	Marcar con X s/g. corresponda
	D Observación directa	Marcar con X s/g. corresponda
	E Otros procedimientos evaluativos	Marcar con X s/g. corresponda
2	<u>Práctica del Huerto</u>	
	A Prueba Escrita	Marcar con X s/g. corresponda
	B Interrogación oral	Marcar con X s/g. corresponda
	C Investigación	Marcar con X s/g. corresponda
	D Observación directa	Marcar con X s/g. corresponda
	E Otros procedimientos evaluativos	Marcar con X s/g. corresponda